

33149 2



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

Para "UN REFUERZO PARA PROTECCION Y LASTRADO DE LAS REDES DE PESCAR", a favor de Don Juan Vilaseca Soler, domiciliado en Igualada (Barcelona), calle de San Fernando, no 1.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un refuerzo para protección y lastrado de las redes de pescar.

Las redes de pescar, especialmente las de pesca de arrastre, sea por pareja, sea por barca aislada, adolecen del defecto de tener la zona inferior situada en lo profundo del saco, expuesta a roces y desgarros y, por otra parte, esta zona ha de ir a más profundidad que el resto de la red, no debiendo volverse o invertirse, cosa que actualmente sucede con frecuencia.

- 5.
10. Este último detalle pudiera subsanarse con plomo como lastre, pero ésto no evitaría el desgaste y roturas, siendo el objeto del presente modelo de utilidad, lograr una solución, por la cual, al propio tiempo que se tiene un lastre uniforme, se consiga también una protección eficaz.
15. El protector que se describe consiste en una malla o

33149



red formada por una cadena debidamente articulada, en la cual, la amplitud de cada reticulo, depende de la clase y tamaño de la red a proteger, teniendo en cuenta que la parte protegida es la posterior y, al propio tiempo, inferior de la red.

5. Esta red, formada por tramos de cadena engarzados en anillas de reunión, puede tener las dimensiones convenientes y el peso adecuado para el lastrado previsto.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

Las figuras 1ª y 2ª muestran una fracción de malla de reticulo de cadena, en dos variantes de ejecución, y

15. la figura 3ª muestra, en perspectiva, la manera de utilizar la mencionada protección lastre.

Consiste el modelo en construir, mediante trozos de cadena -1-, -2-, -3-, -4-, de grueso conveniente, una red de amplitud necesaria para abarcar la zona de la red de pescar que se desea proteger y lastrar.

20. El acoplamiento de los distintos trozos indicados, puede hacerse sobre una anilla de uno de ellos (Fig. 1ª), a cuyo fin se cortan dos anillas y, una vez engarzadas, se sueldan, o también puede hacerse el empalme de los trozos sobre una anilla -5-, la cual se abre para que por ella entren los eslabones de las cuatro piezas y después se cierra por soldadura u otro medio que haga más económica la mano de obra.

25. La utilización se realiza, según indica la Fig. 3ª, en donde la red protectora y de lastre -6- se coloca bajo el último tramo de la red de pescar -7-, con lo cual, la protege

30.

32149



y, además, la lastra uniformemente.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un refuerzo para protección y lastre de las redes de pescar, de la clase de redes de pescar de arrastre, por parajas o por barcas, caracterizado por estar constituido por una serie de trozos de cadena, cobre, aluminio, acero inoxidable, u otros, de análogas propiedades, de grueso de eslabón conveniente, cuyos trozos se reúnen formando un reticulado cuya extensión comprenda la apropiada para revestir la parte posterior e inferior del saco o fondo de red, siendo este revestimiento, preferentemente, externo a la misma, para constituir protección.

20. 2ª.- Un refuerzo según la anterior reivindicación, en el que, el reticulado puede hacerse sobre los propios eslabones de las cadenas, o bien utilizando como piezas de acoplamiento, unas anillas, que después de abiertas para hacer

25.

32149

28



el empalme, se sueldan fuertemente.

5. 3º.- Un refuerzo según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el que, la disposición del reticulado, se emplea como revestimiento del fondo exterior y trasero de la red de pescar, dando a esta zona un lastrado uniforme, que mejora las condiciones del arrastre.

4º.- Un refuerzo para protección y lastre de las redes de pescar.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de octubre de 1952.

P.a.

19 52

RECES

33149

28



Fig. 1

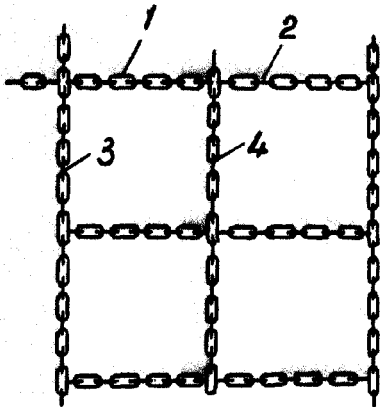


Fig. 2

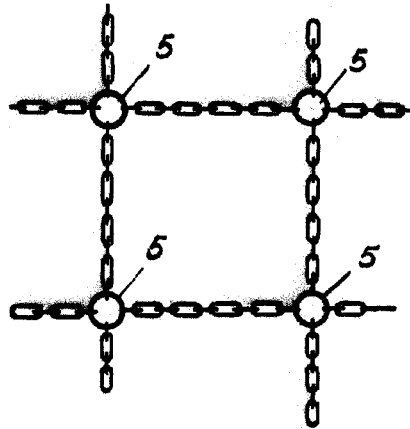
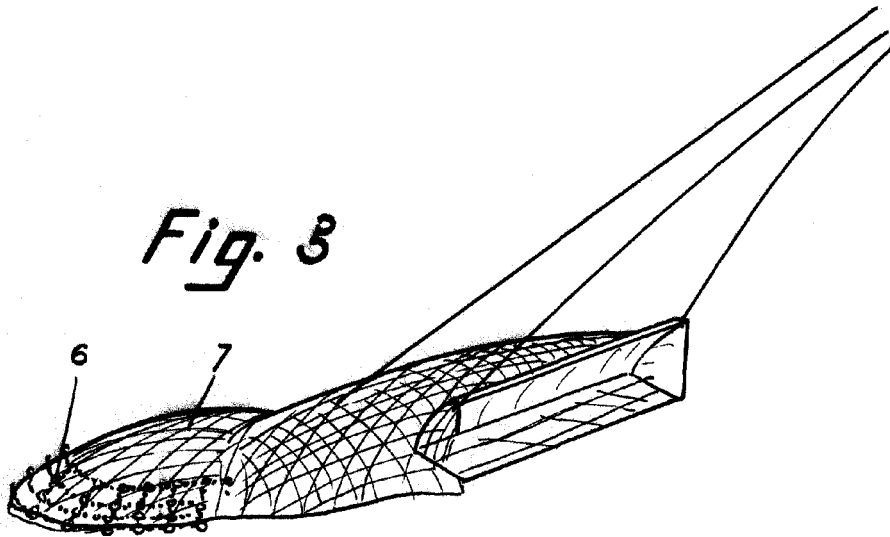


Fig. 3



Madrid, 28 Octubre 1952

p.p. Jaime Isern